



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 5
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 6 de diciembre de 2018

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Angélica Paola Yáñez González; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Raúl Humberto Márquez Albo. La diputada Vanessa Sánchez Cordero y el diputado José Huerta Aboytes se incorporaron a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registraron las inasistencias de los diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta, justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos presentados previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Martha Isabel Delgado Zárate, Noemí Márquez Márquez, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia; y los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Luis Antonio Magdaleno Gordillo, J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Armando Rangel Hernández. - - - - -

En la presente reunión se contó con la presencia de funcionarios de la Comisión Estatal del Agua y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con treinta y seis minutos del seis de diciembre de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo, la secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobaron por unanimidad de los presentes, las minutas números tres y cuatro, levantadas con motivo de las reuniones celebradas en fechas

Handwritten signatures in blue ink.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

veintiocho y veintinueve de noviembre del año en curso respectivamente, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes.

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el presidente y el tesorero municipales, así como el secretario del ayuntamiento de Romita, Guanajuato, mediante el cual remitieron estudio técnico y de costos que sustenta el cobro de las tarifas del artículo treinta y uno de la iniciativa de Ley de Ingresos para dicho Municipio, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; 2) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, por el cual remitió ampliación de la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Ingresos para dicho Municipio, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; 3) Oficio suscrito por el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, por el cual informaron que la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Ingresos para dicho Municipio, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve presenta un error de redacción en lo que respecta al artículo cinco, pues no se aclaró que el Municipio optó por no realizar incrementos a los valores aplicables a los inmuebles; y 4) Oficio suscrito por el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, por el cual remitieron adiciones a la iniciativa de Ley de Ingresos para dicho Municipio, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, dándose por enterados en todos los asuntos y acordando integrar dicha documentación a sus expedientes, para su análisis. -----

En el siguiente punto del orden del día, se continuó con la discusión en lo particular del dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Romita, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto cinco del orden del día. En consecuencia, se sometieron a discusión en lo general los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve de los municipios de: Salvatierra, Purísima del Rincón, Pénjamo, Yuriria, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Cortazar, Villagrán, Santiago Maravatío, Uriangato, Acámbaro, Victoria, San Felipe, Valle de Santiago, Salamanca, Atarjea, Pueblo Nuevo y Tarimoro, sin registrarse intervenciones; por lo que se sometieron a votación, resultando aprobados en lo general por unanimidad de los presentes. ----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Previo a entrar a la discusión en lo particular de los proyectos de dictamen, la diputada Noemí Márquez Márquez propuso establecer como criterio general homologar en el capítulo correspondiente a derechos, en los encabezados de los artículos iniciar la redacción de los mismos, con el enunciado «*Los derechos por*». Al respecto, la secretaría técnica y la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua señalaron que en el caso del artículo correspondiente a los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, la redacción se prevé en términos diferentes, en razón de ciertos criterios que se consideraron en su momento para la devolución del IVA. Respecto a la propuesta, se registraron las intervenciones del diputado José Huerta Aboytes y de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Libia Dennise García Muñoz Ledo. Concluidas las intervenciones, se aprobó por unanimidad de los presentes incluir como criterio general, que en el capítulo correspondiente a derechos, en los encabezados de los artículos, se inicie la redacción de los mismos, con el enunciado «*Los derechos por...*», con excepción del artículo correspondiente a los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra, registrándose la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, quien se reservó el artículo catorce, fracciones primera y segunda, exponiendo sus reservas. Al respecto, se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. Una vez lo cual, se instruyó a la secretaría técnica y a la Comisión Estatal del Agua a verificar que las tarifas se encontraran ajustadas al cuatro por ciento de incremento respecto a la ley vigente. Por su parte, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, se reservó el artículo catorce, fracción décima quinta, formulando su propuesta; dándose la opinión correspondiente por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. --

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Purísima del Rincón, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, registrándose la intervención de la diputada Jessica Cabal Ceballos, para reservarse el artículo cinco, fracción segunda, inciso b), exponiendo su reserva y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

formulando su propuesta. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Yuriria, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, registrándose la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso, para reservarse el artículo catorce, fracción décima séptima, exponiendo su reserva y formulando su propuesta. Al respecto, se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua y de la secretaría técnica. Sometida a votación la propuesta, ésta se aprobó por unanimidad de los presentes. Posteriormente, la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, se reservó el artículo quince, segundo párrafo, exponiendo su reserva y formulando su propuesta. Con relación a la propuesta, se registró la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Agotadas las participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. --

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cortazar, registrándose la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para reservarse el artículo catorce, fracciones novena y duodécima, inciso d), exponiendo sus reservas y formulando sus propuestas. La secretaría técnica emitió su opinión. Sometidas a votación las propuestas, resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión en lo particular los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Villagrán y Santiago Maravatío, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en los dictámenes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, registrándose la intervención del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo para reservarse el artículo siete, exponiendo su reserva, y formulando su



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

propuesta. La diputada Celeste Gómez Fragoso se manifestó en el mismo sentido de la propuesta de quien le antecedió en el uso de la voz. Se emitió la opinión por parte de la secretaría técnica. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Posteriormente, el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas se reservó el artículo diecinueve, formulando su propuesta. Se emitió la opinión por parte de la secretaría técnica. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Por su parte, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá se reservó los artículos cuarenta y cinco, cuarenta y siete y cuarenta y nueve, formulando sus propuestas. La secretaría técnica emitió su opinión. Sometidas a votación las propuestas, resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, registrándose la intervención del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, quien propuso ajustar todo el decreto al cuatro por ciento de incremento, excepto el artículo cinco, derivado de la comunicación que se recibió por parte del ayuntamiento de Acámbaro. Se dio la opinión por parte de la secretaría técnica. Con relación a la propuesta formulada por el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, se registró la participación de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Agotadas las participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Victoria, registrándose la intervención de la diputada Angélica Paola Yáñez González, para reservarse el artículo cinco, fracción primera, inciso a), formulando su propuesta, misma que se aprobó por unanimidad de los presentes. El diputado Armando Rangel Hernández también se reservó el artículo cinco, fracción primera, inciso a), formulando su propuesta. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, registrándose la intervención de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, para reservarse los artículos catorce, fracciones octava, inciso f) y duodécima, -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

inciso k), diecinueve y treinta, exponiendo en actos sucesivos sus reservas y formulando sus propuestas. Se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua y de la secretaría técnica. Una vez lo anterior, la diputada Vanessa Sánchez Cordero retiró su reserva al artículo catorce, fracción octava, inciso f). Posteriormente, se sometió a votación la propuesta de modificación al artículo catorce, fracción duodécima, inciso k), misma que se aprobó por unanimidad de los presentes. En el caso de las propuestas de modificación a los artículos diecinueve y treinta, se solicitó la opinión de la secretaría técnica. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos manifestó su coincidencia con la propuesta de modificación al artículo treinta. En su momento, se sometieron a votación las propuestas y se aprobaron por unanimidad de los presentes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago, registrándose la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para reservarse el artículo catorce, fracción primera, inciso d) y fracción décima séptima, inciso c), formulando sus propuestas. Al respecto, se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua y de la secretaría técnica. Sometidas a votación las propuestas, resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes. La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá se reservó el artículo catorce, fracción cuarta, formulando su propuesta. Se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua y de la secretaría técnica. Sometida a votación la propuesta, se aprobó por unanimidad de los presentes. La diputada Lorena del Carmen Alfaro García se reservó el artículo catorce, fracción décima tercera, formulando su propuesta, misma que se aprobó por unanimidad de los presentes. La diputada Emma Tovar Tapia, se reservó el artículo catorce, fracción octava, inciso b), formulando su propuesta, la cual se aprobó por unanimidad de los presentes. Finalmente, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, se reservó el artículo cuarenta y tres, fracción cuarta, inciso b), formulando su propuesta, misma que se aprobó por unanimidad de los presentes. Durante el desahogo de este punto, la presidencia formuló una moción de orden. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, registrándose la intervención del diputado Juan Antonio Acosta Cano, para reservarse el artículo treinta y tres, fracción décima tercera, exponiendo su



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

reserva y formulando su propuesta. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Atarjea, registrándose la intervención de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, para reservarse el artículo quince, fracción quinta, exponiendo su reserva y formulando su propuesta. Se dio la opinión por parte de la secretaría técnica. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Posteriormente, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá se reservó el artículo veinticinco, formulando su propuesta, misma que sometida a votación se aprobó por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pueblo Nuevo, registrándose la intervención del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, para reservarse el artículo diecisiete, último párrafo, formulando su propuesta. Al respecto, se dio la opinión por parte de la secretaría técnica. En relación a la propuesta también se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Sometida a votación la propuesta, se aprobó por unanimidad de los presentes. Agotadas las participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Finalmente, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el trece de diciembre del año en curso. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se anexan a la presente minuta los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta. Doy fe. -----

**Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta**

**Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria**

Guanajuato, Gto., 6 de diciembre, 2018.

DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN UNIDAS DE
HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

- 6 DIC. 2018

RECIBIDO

HORA 1:07 pm Celia Cuevas

FOLIO _____ NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

LXIV-8899

El que suscribe **DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia del **DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**, quien forma parte integrante de la Comisión como Vocal y por motivos de fuerza mayor no podrá asistir la reunión de Comisión a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO
PARLAMENTARIO

13:22 PM
06 DIC. 2018

RECIBIDO

Germán Cervantes Vega
NOMBRE Y FIRMA

Guanajuato, Guanajuato., a 6 de diciembre de 2018.

PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

P R E S E N T E

Quien suscribe, **DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar que el **DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**, no estará presente en las Comisiones Unidas correspondiente al 6 de diciembre del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA

